

MINISTERIO DE DEFENSA

- 21352** REAL DECRETO 2031/1982, de 12 de agosto, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, al Coronel de la Guardia Civil, don Constantino Gómez González.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de la Guardia Civil don Constantino Gómez González, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 21353** REAL DECRETO 2032/1982, de 12 de agosto, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Luis Abad Vicente, nombrándole Jefe del Organismo Auxiliar de Jefatura de la Jefatura del Apoyo Logístico.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo a promover el empleo de Contralmirante, con antigüedad del día quince de agosto de mil novecientos ochenta y dos, al Capitán de Navío don Luis Abad Vicente, nombrándole Jefe del Organismo Auxiliar de Jefatura de la Jefatura del Apoyo Logístico.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 21354** REAL DECRETO 2033/1982, de 17 de agosto, por el que se nombra General Jefe de la primera zona de la Guardia Civil (Madrid).

Vengo en nombrar General Jefe de la primera zona de la Guardia Civil (Madrid), al General de Brigada de la Guardia Civil don Constantino Gómez González, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

- 21355** REAL DECRETO 2034/1982, de 21 de agosto, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Jesús González del Yerro Martínez.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Jesús González del Yerro Martínez, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria

el día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 21356** CORRECCION de errores de la Orden de 21 de junio de 1982 por la que se nombran Directores de los Centros que se indican a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de EGB que se citan.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo I de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» números 158 y 159, de 3 y 5 de julio de 1982, se transcriben las oportunas rectificaciones:

«Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio, página 18247. Provincia de Granada. Don Pedro Abelardo García Corral, apellido, dice: «Corral García», debe decir: «García Corral».

Don Juan Torres Lozano, primer apellido, dice: «Torres», debe decir: «Torres».

Página 18248. Provincia de Jaén. Doña María Dolores Higuera López, número de Registro de Personal, dice: «A45EC118842», debe decir: «A45EC110080».

Doña Vicenta Marcos Márquez, nombre, dice: «Vicente», debe decir: «Vicenta».

Don Maximiano Lombardo Luque, nombre, dice: «Máximo», debe decir: «Maximiano».

Página 18249. Provincia de Logroño. Don Pantaleón Olmos Espiga, número de Registro de Personal, dice: «A45EC113997», debe decir: «A45EC108668».

Don Martín López López, número de Registro de Personal, dice: «A45EC086828», debe decir: «A45EC076828».

«Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio. Página 18345. Provincia de Oviedo. Don Angel Trapiello del Fueyo, segundo apellido, dice: «del Fueyo», debe decir: «del Fueyo».

Don Luis San Francisco de Anta, segundo apellido, dice: «de Anca», debe decir: «de Anta».

Don Ramón Rivas Novoa, segundo apellido, dice: «Norva», debe decir: «Novoa».

Doña Cristina Somoano Berdasco, primer apellido, dice: «Lomoano», debe decir: «Somoano»; segundo apellido, dice: «Verdasco», debe decir: «Berdasco».

Página 18345. Provincia de Las Palmas. Doña Emilia Trujillo Méndez, nombre del Centro, dice: «Sanjurjo Manese», debe decir: «Sanjurjo Maneje».

Doña Celia Vega Viera, nombre, dice: «Cecilia», debe decir: «Celia».

Página 18346. Provincia de Las Palmas. Don Antonio Santana Diépa, segundo apellido, dice: «Dieppa», debe decir: «Diépa».

Don José Fermín Báez Naranjo, primer apellido, dice: «Valz», debe decir: «Báez».

Doña Guillermina Lorensu Jaesuria, primer apellido, dice: «Lorenzo», debe decir: «Lorensu»; segundo apellido, dice: «Jayssuria», debe decir: «Jaesuria».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 21357** ORDEN de 21 de agosto de 1982, por la que se dispone el cese de don Ramón Sagarmínaga Rodríguez en el cargo de Director técnico de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Ramón Sagarmínaga Rodríguez en el cargo de Director Técnico de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por cumplir la edad reglamentaria de jubilación.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid 21 de agosto de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmos. Sres.: Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza y Director general del Servicio de Productos Agrarios.